



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



**ACTA NO. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN;
PERIODO 2024-2027.**

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL 2025, SE REUNIERON, S.O. 39 PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFRA. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.
- VI.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, MICHOACÁN.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO SEGUNDO, EL LIC. ALFREDO TORRES TREJO, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signatures and names]
 Victoria Barriga
 Ana Karen Carranza Soberano
 Jaime García Alemán
 Antonio González Díaz
 Liliana Solorzano Cisneros
 José Alfredo Rentería Patiño
 Cesar Ulises Cuevas Gutiérrez
 María de la Paz delgado Peñaloza
 Luis Manuel Coria Barrera
 Magaly Cardona Andrade
 Víctor Hugo Peñaloza Duarte
 Jaime García Alemán
 Antonio González Díaz
 Alfredo Torres Trejo
 Carlos
 Luis Va
 Hugo



"2025, año de la mujer indígena".

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 072/07/2024
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027**, con fecha del día **25 DE JULIO DEL 2025**, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los días 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA.

(425) 535-2064
 (425) 535 2095

CALLE PLAN DE IGUALA #90,
COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM





III.- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR A CONOCER EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN TIENE A BIEN CONTINUAR CON LA VOTACIÓN PARA LO CUAL, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, ALZANDO SU MANO, POR LO QUE AL NO EXISTIR RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ESTÁN A FAVOR EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMAS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ POR LA NEGATIVA DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, AL NO HABER RESPUESTA SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE POR LA ABSTENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H. AYUNTAMIENTO

2024-2027



"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICA MEJOR"



KUIS WA SAA



"2025, año de la mujer indígena"

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 072/07/2024
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027**, con fecha del día **25 DE JULIO DEL 2025**, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los días 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA.

(425) 535 2064
(425) 535 2095

CALLE PLAN DE IGUALA #90,
COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM





"2025, año de la mujer indígena".

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 072/07/2024
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027**, con fecha del día **25 DE JULIO DEL 2025**, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los días 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

AT E N T A M E N T E

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA.

(425) 535-2064
 (425) 535 2095

CALLE PLAN DE IGUALA #90,
COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA

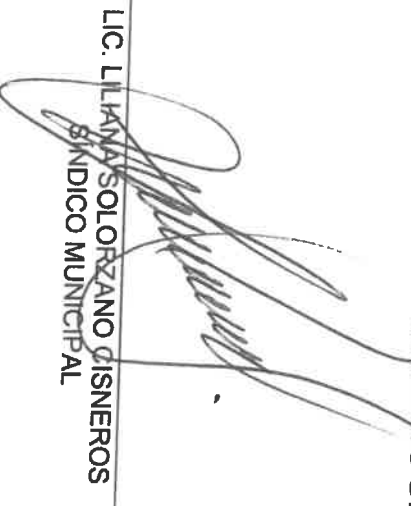
X.- EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

XII.- EN EL PUNTO DOCEAVO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:28 HRS. (CATORCE HORAS VEINTIOCHO MINUTOS) DEL DÍA 25 DE JULIO DEL 2025, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. LIC. ALFREDO TORRES TREJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.


C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

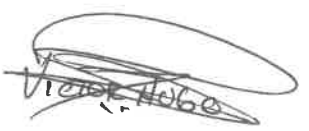

LIC. LLIANA SOLORZANO DISNEROS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ
REGIDOR


PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PENALOZA
REGIDORA


C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA
REGIDOR


MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE
REGIDORA


Victoria Barriga









H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICA MEJOR"





"2025, año de la mujer indígena".

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 072/07/2024
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027**, con fecha del día **25 DE JULIO DEL 2025**, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los días 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

AT E N T A M E N T E

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA.

(425) 535 2464
 (425) 535 2095

CALLE PLAN DE IGUALA #90,
COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM






PROFR. VICTOR HUGO PENALOZA DUARTE
REGIDOR

Victoria Barriga
C. VICTORIA BARRIGA PACHECO
REGIDORA


PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO
REGIDORA

LIC. JAIME GARCIA ALEMAN
REGIDOR

C. CRISTINA NAVA CALIXTRO
REGIDORA


PROFR. ANTONIO GONZALEZ DIAZ
REGIDOR


LIC. ALFREDO TORRES TREJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA, SESIÓN DE CABILDO DE CARACTER ORDINARIO (S.O. 30) DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2025.

Victoria Barriga

ANNA SOBERANO







"2025, año de la mujer indígena".

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 072/07/2024
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 070 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027**, con fecha del día **25 DE JULIO DEL 2025**, la cual cuenta con **05** hojas firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los días 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA.

(425) 535-2064
 (425) 535-2095

CALLE PLAN DE IGUALA #90,
COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM

